

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Barro (Pontevedra), a 11 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la "Sociedad" o "EIDF") comunica lo siguiente:

Se comunica que el Grupo EiDF ha obtenido el permiso de construcción para llevar a cabo la ejecución de un parque de generación fotovoltaica en la provincia de León que constará de una potencia total instalada de 50MW y supondrá una inversión de 40 millones de euros. El parque, situado en la localidad leonesa de Valdefresno, se compone de una superficie total de 149 hectáreas de terreno. Se prevé un plazo de ejecución de 7 meses tras el inicio de las obras, que darán comienzo durante el primer semestre de 2025.

Este anuncio se produce en el marco del Plan de Negocio comunicado el 27 de mayo y basado en los objetivos planteados por el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima), que prevé un crecimiento del EBITDA hasta los 233,9 M€ en 2028.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez Presidente del Consejo de Administración de EiDF